ALAI, América Latina en Movimiento

2014-07-17

Geopolítica del Banco BRICS: estrategia y cooperación financiera

Ariel Noyola Rodríguez

Foto: Marcelo Camargo/ Agência Brasil

I. Introducción

La «Declaración de Fortaleza»contiene *grosso modo*, las conclusiones y perspectivas de integración al término de la VI Cumbre del BRICS, realizada del 14 al 16 de julio en Brasil. A través un documento[1] de 72 puntos de carácter oficial, el grupo pentapartita integrado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica –que aglutina 40% de la población, 26% de la superficie terrestre, 27% de la producción y 21% del PIB mundial- reafirmó su compromiso con el derecho internacional, el multilateralismo político, el desarrollo económico, la equidad social, el crecimiento sostenible y la preservación del medio ambiente.

En materia política, el bloque resaltó su preocupación por la creciente inestabilidad geopolítica derivada de los conflictos armados en Afganistán, República Centroafricana, Sudán del Sur, Siria, Ucrania y más recientemente en la Franja de Gaza. Además de hacer un llamado a favor de una reforma profunda de la Organización de Naciones Unidas (ONU), orientada a resolver los conflictos de manera pacífica y colectiva; China y Rusia expresaron su apoyo a Brasil e India para conseguir un asiento permanente en el Consejo de Seguridad, y en el caso de Sudáfrica, sumarán esfuerzos para aumentar su participación en el concierto internacional.

En materia económica, celebraron la creación de nuevos mecanismos de cooperación financiera para reducir los impactos de las fluctuaciones del dólar y el cierre de los circuitos de financiamiento externo en coyunturas críticas. Un Acuerdo de Reservas de Contingencia (CRA por sus siglas en inglés) y un nuevo banco de desarrollo (Banco BRICS), constituyen las semillas de una arquitectura financiera que intentará por un lado, avanzar en la construcción de un nuevo orden mundial con la mira puesta en ampliar la representación de la periferia capitalista en la toma de decisiones globales y por otro, contrarrestar la unipolaridad del dólar en los mercados financieros internacionales.

II. La crisis de la unipolaridad del dólar

El segundo día de la Cumbre realizada en la ciudad de Fortaleza, el bloque hizo hincapié en la gravedad y débil recuperación de la crisis económica iniciada en septiembre de 2008 en Estados Unidos con la quiebra de Lehman Brothers y contagiada al resto del mundo después, mediante la contracción del crédito internacional (*credit crunch*) en la primavera de 2009. La drástica reducción de las tasas de interés internacionales de los bancos centrales de los países industrializados, y la implementación de diversos programas de estímulo monetario por la Reserva Federal (Fed), el Banco Central Europeo (BCE), el Banco de Japón y el Banco de Inglaterra para evitar una depresión económica, aumentaron el atractivo de los activos financieros de renta variable de las economías de la periferia (acciones, *commodities*, bienes raíces, etc.).

Las bolsas de valores y los tipos de cambio se apreciaron como efecto del incremento de los flujos de capital de corto plazo reduciendo significativamente el dinamismo exportador y los ritmos de crecimiento económico observados de 2003 a 2009. Adicionalmente, el anuncio de mayo de 2013 de Ben Bernanke, anterior presidente de la Fed, de reducir el monto del programa de inyección de liquidez a medida que avanzara la recuperación del mercado de trabajo estadounidense, multiplicó la velocidad del efecto inverso del triple arbitraje de tasas de interés, tipos de cambio y precios de activos financieros. Según el Instituto de Finanzas Internacionales, las salidas de capitales de corto plazo de las economías denominadas "emergentes", durante 2013 fueron de 1 billón 360 mil millones de dólares y para 2014 se calcula que serán de 1 billón 348 mil millones de dólares.[2]

El malestar de las elites de la periferia capitalista radica fundamentalmente en las acciones unilaterales de los bancos centrales del capitalismo central, las consecuencias generadas a través de los desequilibrios de las balazas de pagos y la falta de representatividad del Fondo Monetario Internacional (FMI). Como lo sostuvo el brasileño Celso Furtado en 1954, el FMI constituye en esencia, un instrumento de la política exterior estadounidense. Con todo, hay que considerar que bajo el capitalismo, el Estado no es antagónico al Mercado. En realidad, el nexo Estado-finanzas es estratégico como instrumento geopolítico clave para llevar a cabo la acumulación de capital a escala global en un contexto económico crecientemente internacionalizado. La acumulación capitalista no acontece en el vacío, sino en espacios acotados territorialmente, es global sólo en el sentido de que ocurre en una etapa muy avanzada de la integración del mercado mundial. Por lo anterior, la internacionalización económica coexiste en un contexto conflictivo de multipolaridad política. El punto número 18 de la Declaración Final de la VI Cumbre del BRICS, ejemplifica de manera nítida que la competencia interestatal es un rasgo imperativo del capitalismo contemporáneo:

> *Quedamos decepcionados y seriamente preocupados por la actual falta de aplicación del FMI de las reformas de 2010, lo que afecta negativamente la legitimidad, credibilidad y eficacia del FMI. El proceso de reforma del FMI se basa en compromisos de alto nivel, para fortalecer los recursos del Fondo y conducir a la modernización de su estructura de gobierno a fin de reflejar mejor el peso cada vez mayor de las economías emergentes en la economía mundial. El Fondo debe seguir siendo una institución basada en cuotas. Hacemos un llamado a los miembros del FMI para encontrar maneras de implementar la 14a revisión general de cuotas sin más demora. Reiteramos nuestro llamado al FMI para desarrollar opciones para seguir adelante en su proceso de reforma, con el fin de garantizar una mayor voz y representación de las economías emergentes.*

Según datos del propio Fondo, el PIB de Estados Unidos representa 19.2% del PIB mundial y detenta un aplastante 16.75% del poder de voto, la economía China en cambio, constituye 16.1% de la economía mundial y apenas posee 3.81% en términos de representación por debajo de Japón (6.23%), Alemania (5.81%), Francia (4.29%) y Gran Bretaña (4.29%).[3] En el nivel de grupos, el G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Gran Bretaña) concentra actualmente 43.09% del poder de voto y el BRICS apenas 11.03 por ciento. En virtud de que el Congreso de Estados Unidos nunca ratificó el nuevo sistema de cuotas del Fondo, el BRICS pasaría entonces de la inercia a la acción.

III. La creación de un Banco de Desarrollo BRICS

A más de dos años de distancia de haber sido anunciado por primera vez en la Cumbre de Nueva Delhi, el BRICS aprobó finalmente la creación de un nuevo banco de desarrollo (*New Development Bank*), denominado Banco BRICS, "con el fin de movilizar recursos para proyectos de infraestructura y de desarrollo sostenible del BRICS y de otras economías emergentes y en desarrollo".[4] La institución tendrá inicialmente un capital autorizado de 100 mil millones de dólares y un capital suscrito de 50 mil millones de dólares. Algunos analistas prevén que en un lapso de dos décadas logre alcanzar un stock de préstamos de hasta 350 mil millones de dólares, con lo cual lograría

superar los fondos disponibles del Banco Mundial.[5]

El poder de voto de cada miembro al ser repartido en partes iguales, rompe con la estructura vertical del FMI y el Banco Mundial. La membresía estará abierta a países integrantes de la ONU aunque los miembros del BRICS conservarán el control sobre 55% de las acciones del Banco. La sede principal estará en Shanghái, el centro neurálgico de negocios de China. Su primer presidente será indio, su primer director general brasileño y su primer gobernador, de origen ruso.

En cuanto a la operatividad, el bloque acordó que la presidencia del organismo multilateral será rotada entre sus miembros bajo el siguiente orden: India, Brasil, Rusia, Sudáfrica y China. La primera sede subregional se establecerá en Johannesburgo y será lanzada al mismo tiempo que la sede principal. Se contempla la creación de nuevas sedes subregionales en Brasil, Rusia e India, la segunda sede subregional será establecida en Brasil. En lo que se refiere al perfil del personal reclutado, será requisito indispensable cumplir con los méritos requeridos por el Consejo de Administración. Finalmente, para iniciar operaciones el acta fundacional del Banco BRICS requiere la aprobación de las legislaturas nacionales de sus cinco miembros, con ello podría iniciar el otorgamiento de préstamos a más tardar en dos años.

IV. En suma

El reto principal del Banco BRICS consiste en responder de manera oportuna a las necesidades de financiamiento de las economías periféricas. A excepción de China, que crece anualmente a tasas de crecimiento superiores a 7%, el resto de los miembros del BRICS enfrenta serias dificultades económicas al igual que la mayoría de los países de Suramérica, consecuencia de la dependencia estructural del capitalismo central. No es un dato menor que de manera sorpresiva, el presidente de Venezuela Nicolás Maduro, haya propuesto una alianza entre el Banco del Sur –cuya carta fundacional fue suscita en diciembre de 2007 por Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela- y el Banco BRICS para apoyar de manera conjunta el financiamiento de la región latinoamericana.

En este sentido, la construcción de mecanismos de cooperación financiera de carácter multilateral no debe ser entendida únicamente para apuntalar la acumulación capitalista. Es menester que el BRICS avance en la agenda de un auténtico orden mundial multipolar que no se reduzca, en palabras de Samir Amin, a "re-equilibrar el atlantismo". [6] El rechazo del proyecto imperial impulsado por Washington en escala planetaria y la exigencia por la autodeterminación de las soberanías nacionales, deberán acompañarse de un cuestionamiento radical de las relaciones Norte-Sur en todas sus dimensiones.

Ciudad Universitaria, Coyoacán, 17 de julio de 2014

- *Ariel Noyola Rodríguez* es Miembro del Observatorio Económico de América Latina del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

---

[1] "Sixth BRICS Summit – Fortaleza Declaration" en *Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil (Itamaraty)*, en http://brics6.itamaraty.gov.br/media2/press-releases. Fecha de publicación: 15-07-2014.
[2] Instituto de Finanzas Internacionales. *May 2014 Capital Flows to Emerging Market Economies*, en http://www.iif.com/emr/capflows201405.php. Fecha de publicación: 29-05-2014
[3] Fondo Monetario Internacional. "Members' Quotas and Voting Power", en http://www.imf.org/external/np/sec/memdir/members.aspx. Fecha de actualización más reciente: 16-07-2014.
[4] *Ibídem*.
[5] Griffith-Jones, Stephany. "Guest post: a new BRICS bank to mark global shift", en *Financial Times*, en http://blogs.ft.com/beyond-brics/2014/06/03/guest-post-a-new-brics-bank-to-mark-global-shift/?Authorised=false. Fecha de publicación: 03-06-2014.
[6] *Véase* Amin, Samir. *Por un Mundo multipolar*. Ediciones El Viejo Topo: España, 2005.

http://alainet.org/active/75440